

**DENOMINACIÓN: Microcredencial en Tanatopraxia**

**DIRECTOR: Jose Arturo Prada Oliveira / Gonzalo Pérez Arana**

<b>COMPETENCIA</b>	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>
<p>Técnico en biología. Código 3141.2.3  <a href="https://esco.ec.europa.eu/es/classification/occupation?uri=http://data.europa.eu/esco/occupation/9851c83c-5670-4da0-964a-1ef0e682e30b">https://esco.ec.europa.eu/es/classification/occupation?uri=http://data.europa.eu/esco/occupation/9851c83c-5670-4da0-964a-1ef0e682e30b</a></p>	<p>Conocimientos suficientes y adecuados de la anatomía humana. Aprendizaje de los principales sistemas corporales (cardíaco, circulatorio, respiratorio, digestivo), para la correcta aplicación de técnicas de abordaje de las cavidades corporales. Abordar estructuras profundas del cuerpo, para la realización de técnicas de perfusión y extracción de prótesis, dispositivos cardíacos, etc. Incluye competencias en la elaboración de las soluciones biocidas para la conservación temporal y prolongada de los cuerpos. Mantenimiento y uso de los equipos de infiltración.</p>	<p>Demostrar ser capaces de abordar cavidades para llevar a cabo técnicas de infiltración. Ser capaces de elaborar distintas soluciones de conservación y poder decidir la idoneidad de cuál es más adecuada a los objetivos puntuales que se persiguen. Ser capaces de extraer dispositivos implantados. Demostrar la cualificación de mantener, emplear y limpiar equipos de infiltración. Estas competencias tendrán que ser demostradas con la praxis directa de la técnica.</p>
<p>Técnico en anatomía patológica. Código 2269.12.  <a href="https://esco.ec.europa.eu/es/classification/occupation?uri=http://data.europa.eu/esco/occupation/9851c83c-5670-4da0-964a-1ef0e682e30b">https://esco.ec.europa.eu/es/classification/occupation?uri=http://data.europa.eu/esco/occupation/9851c83c-5670-4da0-964a-1ef0e682e30b</a></p>	<p>Realización de tratamiento postmortem de conservación permanente y temporal de los tejidos. Mantenimiento y registro de las muestras. Eliminación de componente</p>	<p>Ha de mostrar ser capaz de desarrollar lo siguiente: realización de técnicas específicas de conservación de cadáveres; preparación de soluciones biocidas y su</p>



	ortésicos, protésicos, médico-quirúrgicos. Técnicas de abordaje de regiones anatómicas propias de autopsias. Tratamiento de la información y gestión de la misma dentro ámbitos de privacidad y confidencialidad. Trabajar con personas del ámbito de servicios funerarios.	aplicación mediante vías de abordaje; gestión de potenciales vías de contaminación de gérmenes patógenos; demostrar conocer los sistemas de gestión de las empresas funerarias, de gestión de las emociones y los sentimientos religiosos.
Profesor de formación profesional en estética y belleza. Código 2320.1.5 Los tanatopractores deben de llevar a cabo procesos de preparación y reconstrucción estética de los cadáveres. Desde procesos de adecentamiento y limpieza para la exposición pública hasta en algunos casos la reconstrucción y cierre de los orificios corporales	Los contenidos de tanatoestética están delimitados en sus competencias profesionales con unos resultados de aprendizaje que incluyen. Realizar técnicas de limpieza, reconstrucción y maquillaje de los cuerpos,	Evaluar mediante la realización de las técnicas de procesos de estética y reconstrucción de los cuerpos. Demostrar saber suturar y cerrar adecuadamente los orificios corporales.
Investigador de Tanatología. Código 2632.7 <a href="https://esco.ec.europa.eu/es/classification/occupation?uri=http://data.europa.eu/esco/occupation/9851c83c-5670-4da0-964a-1ef0e682e30b">https://esco.ec.europa.eu/es/classification/occupation?uri=http://data.europa.eu/esco/occupation/9851c83c-5670-4da0-964a-1ef0e682e30b</a>	Interactuar de manera profesional en entornos de investigación y profesionales relacionados con la gestión de los restos humanos, aplicando principios éticos de las praxis profesionales.	Evaluación de las actitudes de relación con los ámbitos profesionales y familiares. Evaluación de estrategias de comunicación adaptadas a las circunstancias vivenciales propias de esta profesión. Gestión de los espacios y recursos administrativos de las empresas funerarias.